



Región de Murcia  
Consejería de  
Educación y Cultura

Unidad Terapéutico Educativa (UTE)  
C/ Alberto Sevilla, 6. 30011 - Murcia  
Tfn: 968234860  
E-mail.: [ute@murciaeduca.es](mailto:ute@murciaeduca.es)



UNION EUROPEA

FONDO SOCIAL EUROPEO  
El FSE invierte en tu futuro

## **FUNCIONES DE LOS PROFESIONALES DE LA UNIDAD TERAPÉUTICO EDUCATIVA**

Las funciones de los perfiles de los profesionales que forman la Unidad Terapéutico Educativa, están definidas en el marco de la Resolución de 30 de Noviembre de 2015, y son las que a continuación se detallan:

### **Funciones de las maestras de Pedagogía Terapéutica**

- Coordinar actuaciones dentro del contexto educativo.
- Impulsar la coordinación y el trabajo en red.
- Incorporar orientaciones y pautas para la elaboración del Plan de Apoyo Conductual Positivo.
- Realizar intervenciones puntuales directas con el alumnado que sirvan como modelo en el inicio y desarrollo de metodologías específicas.
- Proporcionar material específico adaptado para el alumnado de intervención.
- Búsqueda de recursos, asociaciones y otros agentes que puedan proporcionar una respuesta fuera del contexto educativo.



Región de Murcia  
Consejería de  
Educación y Cultura

Unidad Terapéutico Educativa (UTE)  
C/ Alberto Sevilla, 6. 30011 - Murcia  
Tfn: 968234860  
E-mail.: [ute@murciaeduca.es](mailto:ute@murciaeduca.es)



UNION EUROPEA

FONDO SOCIAL EUROPEO  
El FSE invierte en tu futuro

### Funciones de los psicólogos especialistas en Psicología Clínica.

- La UTE puede reforzar y complementar el trabajo que se esté haciendo desde los CSM, así como buscar la adhesión y la coordinación con dichos Centros de Salud Mental.
- En ese sentido, las intervenciones de Psicología Clínica de la UTE deben adherirse a los siguientes principios:
  - Han de ser razonablemente breves.
  - Han de ir dirigidas a la intervención sobre un foco que esté bien localizado, esto es, deben ir dirigidas de manera casi exclusiva al síntoma que esté dificultando que el nivel de funcionamiento en la esfera educativa sea el adecuado.
  - Han de complementar las líneas de tratamiento iniciadas en los CSM.
  - Es conveniente que, en la medida de lo posible, traten de mejorar la dinámica socio-familiar.